El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,321—MONTEVIDEO VIERNES 17 DE ENERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle d. San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barcelló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S. Antonio Abad.
Sol sale á las 4 59, se pone á las 7 1 m.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Enero.

MENGUANTE, el dia 2, á la 1 y 25 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 9, á las 7 y 28 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 17, á las 11 y 2 minutos de la noche.

LLENA, el dia 25, á las 6 y 36 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 31, á las 10 y 40 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

SE vende una negra de edad de 18 años, en la calle de San Luis No. 9 en la misma casa hallara con quien tratar y se le impondrá de sus habilidades.
E 8—3p*

SE VENDE.

UN negro sano y robusto apto para cualquier trabajo, tiene sus principios de albañil: el que lo quiera comprar en la calle de San Sebastian es quina de la Banderilla No. 73 darán razon.
E 8—3p†

PASAJE.

PARA el Rio Janeiro, saldrá precisamente el 18 del presente mes, el superior y velero bergantin Americano *Cherub*, su capitan James Murdock: puede admitir algunos pasajeros: los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á sus consignatarios Davison Dorr y Ca. calle de S. Miguel N. ° 33. E. 13—pp‡

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatariosFigueroa y Butler.
E 2—

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente del 20 al 24 de Enero, el Bergantin nacional *Felix*, su capitan D. Salvador Costa, admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase en el almacen de D. Feliz Bujareo calle del Porton N. 24 ó en casa del Capitan calle del Porton N. 112.
ene. 8 pr.

AVISO.

SE vende ó se fleta para cualquier destino la goleta Americana *Mary Jane* de porte de 110 toneladas se halla bien provista de los aparejos correspondientes á un buque de la clase: las personas que interesen por uno ú otro pueden ocurrir á sus consignatarios Davison Dorr y Ca. en la Aduana vieja,
dic. 18—3p‡

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, seran admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se huvieren hecho ó puedan hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.
Montevideo Enero 16 de 834.

Ojo á las Sanguijuelas recien llegadas. de Europa.

HAY de benta en la barberia calle de S. Fernando que está en las casas de D. Joaquin Chopitea n. ° 82 á los infimos precios de 3, 4 y 5 vs, las mas grandes y se, van aplicar á 1 ½ y 2 rs.—Comprando por cientos se darán mas en cuenta. Respondiendo de su calidad. E. 15—3p*

SE HA HUIDO.

UN negro como de edad de 40 á 50 años, conocido por Francisco Lavallejo, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrida barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de baye ta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta,, es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos.
E. 16—3p‡.

SE NECESITA.

UNA criada que sepa labar, planchar y cocinar; el que la tenga y quiera venderla ocurra á las casas de D. Agustin Castro en la Plaza mayor, que hallará con quien tratar. ene. 11—3p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive. El que se intere se en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrará con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja. E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

AVISO A LOS ENFERMOS.

SE venden Sanguijuelas, recien llegadas de Europa, á cuatro vintenes cada una y se aplican a dos reales; ambien se van á aplicar á Extramuros á un precio moderado, ocurrase á la botica de D. Fermin Llereguí, calle del fuerte que darán razon. E. 13—3p*

Consejo de Higiene Pública,

EL dia 8 del corriente el Dr. D. Teodoro M de Vilardevó profesor de Medicina y cirujia, se presentó al acto provatorio, segun el aviso anterior, y mostrando habilidad y vastos conocimientos, quedó por unanimidad incorporado al cuerpo facultativo y autorizado para egercer libremente ambas facultades; lo que se avisa al público. Montevideo 8 de Enero de 1834.

Luis Chouciño.

AVISO.

EN la calle de San Juan N. 164 se desea conchabar una ama de leche sin cria y sera preferida la de leche nueva. en. 15.—

AVISO.

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos. El que lo entregue en la casa de Navia será gratificado. en. 15—3p*

CONVENIENCIA.

SE vende ó se conchaba una morena con leche de 15 dias por habersele muerto el hijo. Quien quisiese hacerse de ella en una ú otra forme, puede verse con D.Ramon Rodriguez en la Tesoreria del Consulado, ó en su casa calle de S. Diego núm. 9. E. 3—8p*.

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosi edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ¾ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aqui en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal estier en la calle de San Gabriel número 116. Dic. 13—30p ‡

AVISO.

UNA Sra. blanca se desea conchabar de ama de leche por habersele muerto la criatura de un mes. El que la necesite ocurra al Pilar de San Telmo N. 45. ene. 10—3p*

AVISO

A la Policía de todos los Departamentos de la República.

SE ha huido del parage llamado Cañada de Santos en el Departamento de Cerro Lorgo, un negro esclavo criollo llamado Cornelio, despues de haber muerto á su ama Da. Olaya Olmos, de edad de 22 años y esposa de D. Joaquin Roliu, dandole tres puñaladas.

Las señales del negro asesino son las siguientes: Es criollo, su nombre Cornelio; alto, grueso y paton: tiene una cicatriz en el pescuezo; lleva un poncho de bayeta pellon rosado con cuello celeste, y un sombrero chico de paja son barbijo, y un chiripá de bayeta colorada, y unas espuelas grandes de campo.
ene. 13—15p.*

AVISO,

SE pone un baratillo de pulperia en la calle de S. Sebastian en frente á la casa de Silva: vino carlon á 3 vintenes cuarta, id. blanco seco á 6 vts. id. dulce á 6 vts. bevidas blancas de todas clases a 6 vts. cuarta; vino moscatel á 3 rls. botella, yerba de misiones á 7 vts. libra, orchata y naranja la á 1½ rls. la cuarta: se compran botellas vacias.
E. 13—3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico el *Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. ° 1. ° al 1200. Contiene todos los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

SE VENDE.

UN matrimonio de criados, pardos, criollos, el baron tiene 32 años, y es apto para servicio de campo y habil para trabajos caseros. La mujer tiene 23 años y tambien es predispuesta; su precio es el de quinientos cincuenta pesos libres de todo derecho, y si el vendedor há de pagarlos será el de seiscientos. El que guste comprarlos vease con su dueño para tratar que vive en la calle de San Juan N. 129 una cuadra de la Iglesia, bajando al parque antiguo. en. 10-6p*

AVISO INTERESANTE.

MR. Henrique Duret profesor de Diseño, y pintura, tiene el honor de anunciar á los Padres de familia que acaba de abrir una academia, en la que enseña el Diseño y la pintura al olio, en los generos distinguidos de paisage y flores. Las personas que deseen recibir sus lecciones en sus casas podran hacerlo saber en la calle de San Sebastian número 9. Eno. 4—6p.‡

LITERATURA.

Me ha parecido muy digno de escitar el interés del público ilustrado de mi Patria el siguiente extracto de la Asamblea de los médicos y naturálistas alemanes que se celebró en la Capital del Imperio de Austria en el mes de Setiembre del año de 1832 y á la cual tuve el honor de asistir como uno de sus socios. Este analisis es la version hecha por mi del que se publicó en Viena en el periódico titulado: *Wiener Zeitschrift für Kunst, Literatur, Theater und Mode* N.° 129.

Saluda á V. con particular consideracion su muy atento servidor.

Teodoro Miguel Vilardebó.

Asamblea de los Medicos y Naturalistas alemanes en Viena (*Versammlung deutscher Naturforscher und Arzte in Wien.*) Articulo comunicado por J. J. Littrow, Director de la sociedad.

La reunion de los Médicos y Naturalistas alemanes que se celebró en Viena en el mes de Septiembre de 1832 es la decima Asamblea de la Sociedad. Las que tuvieron lugar anteriormente se sucedieron en el siguiente órden cronologico: la primera se verificó en Leipsik en el año de 1822, la segunda en Halle en 1823, la tercera en Wurzburgo en 1824, la cuarta en Francfort sobre el Mein, en 1825, la quinta en Dresde en 1826, la sexta en Munik en 1827, la octava en Berlin en 1828 y la novena en Hamburgo en 1830. Como estas asambleas se repiten todos los años, la de Viena debió háberse celebrado en 1831; para lo cual los Directores de la Sociedad convidaron á sus miembros en el mes de Mayo del año referido, por medio de los principales periódicos nacionales y extrangeros en los términos siguientes: "Con superior »permiso de S, M. el Emperador de »Austria se verificará en Viena en el »año de 1831 la decima reunion de los »médicos y naturalistas alemanes. Las »Sesiones empezarán el 19 de Se»tiembre y se cerrarán el 29. Se »suplica á los Sres. Socios que com»parezcan desde el 12 al 18 del mismo »mes en las salas de la Universidad, »Bäckerstrasse N.° 756, de las 9 á las »11 de la mañana y de las 4 á las 6 de »la tarde. Los SS. Directores cuida»rán de inscribir a los socios, de darles »billetes de recepcion y de hacerles »saber el ulterior arreglo de la socie»dad. Viena 21 de Mayo de 1831.— »José Baron de Jacquin—J. J. Littrow."

Pero á este aviso tuvo que subseguirse otro de mayor importancia. La epidemia desoladora que ya habia invadido gran parte de Alemania se apresuraba con pasos accelerados acia la capital del Imperio Austriaco, en terminos que á mediados de Agosto nadie podia dudar de su próximo arribo. Esta fatal circunstancia nos obligó á transferir la Asamblea al año próximo de 1832, cuya resolucion se anunció en los papeles públicos el 24 de Agosto de 1831. Este molesto huesped fijó su domicilio entre nosotros por el espacio de un año entero, hasta que a fines de Agosto de 1832, nos dió señales nada equivocas de su despido, permitiendonos con esto el esperar por la segunda vez á nuestros amigos. A mediados de Setiembre nos vimos felizmente del todo libres de aquella plaga, y el 12 del mismo mes tuvimos el placer de ver empezar á llegar á nuestros tan suspirados miembros y cólegas.

Despues de estar bien seguros los Directores de la Sociedad de la cooperacion de muchos de sus amigos para tratar en comun de los medios mas adecuados para recibir dignamente á los Socios, se dirigieron á las Supremas Autoridades del Imperio con el objeto de implorar su benevolencia y proteccion; y tuvieron la dicha de hallar en ellas tanta liberalidad y un deseo tan ardiente de dar un pleno cumplimiento á la voluntad del Emperador, que no les quedó en esta parte nada que apetecer. Por órden de estos Supremos protectores de la Asamblea se transmitieron á los Señores Directores los fondos indispensables para los preparativos de la reunion.—En las fronteras del Imperio y en las mismas puertas de la Ciudad de Viena se tomaron las medidas mas oportunas para facilitar la llegada de los miembros, y por último por Imperial decreto de 16 de Setiembre de 1832 quedaron invitados los Directores de todos los gabinetes, museos de historia natural y demas establecimientos públicos para ponerlos de manifiesto á la curiosidad de los miembros, recibirlos con benevolencia, tratarlos con toda la consideracion á que son acreedores y poner todos sus conatos en hacerles interesante y amena la visita de los numerosos y utilisimos establecimientos del Imperio.

Concluidos los preparativos de los locales para las Asambleas generales y especiales de la Sociedad, y para sus convites y distracciones nocturnas, se ocuparon los Directores en la recepcion de los miembros desde el 12 hasta el 17 de Setiembre de las 9 á las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Se inscribia en un libro á proposito el nombre y apellido del Socio, su profesion, su patria, la seccion cientifica que escojia y su domicilio en Viena. Se formó despues de todo un catálogo que se imprimió y se regaló un ejemplar á cada uno con una carta de recepcion firmada por los Directores y por un oficial de la administracion de Policía.

El numero de miembros de esta Asamblea que se inscribieron en el Catálogo ascendió á 418 entre los cuales habia: del Imperio Austriaco 333, de los demas Estados de la confederacion Germanica 65, de Rusia 1, de Suiza 1, de Italia 3, de Francia 3, de España 2, de Inglaterra 6, de Turquia 1, del Cabo de Buena Esperanza 1, de los Estados-Unidos de Norte America 1, de la República de Montevideo 1.

El 17 de Setiembre último, dia de recepcion de los miembros, los Directores convidaron á las Supremas Autoridades de la Corte y del Estado para que se dignasen honrar con su presencia las sesiones generales en donde se les tenian reservados asientos especiales al lado de los oradores, como miembros honorarios. El numero de estos distinguidos oyentes fué de 635, entre los cuales se contaban Consejeros de estado y de gobierno, Generales, Oficiales superiores, Ministros, Presidentes de varias Administraciones, Embajadores estrangeros, Ministros del culto &a. &a.

(*Continuará:*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 7 de 1834.

Exmo. Sr:—

Despues de diez y seis horas de navegacion llegué felizmente á esta Ciudad y como era vispera de dos dias festivos no me apersoné á su Gobierno hasta el dia 7 siguiente, en que me hize anunciar y fuí recibido por S. E el Sr. Gobernador y sus ministros con la mayor complacencia: les manifesté de palabra en general el objeto de mi comision, y despues particularmente a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, entregandole mi credencial que vista contestó tenia la mayor satisfaccion en la eleccion de la persona, y que suponiendo estravio en su primera nota por demora en la contestacion la habia duplicado.

Con este motivo le hize presente la causal, que era por haberse adoptado el medio de conducirla personalmente y allanar de este modo con mas prontitud los deseos manifestados por S. E. de que se penetró y quedó satisfecho: me expuso que podia asegurarme en nombre de su Gobierno que mi comision era aceptada, y que dentro de tres dias entrariamos en relaciones, por impedirlo entre tanto otros asuntos urgentisímos de que no podia desentenderse: todo lo cual comunico á V. E. para darle conocimiento del estado de mi comision.

JOAQUIN CAMPANA.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Relaciones Exteriores y Hacienda.



MONTEVIDEO.

VIERNES 17 DE ENERO DE 1834.

No permitiendonos la abundancia de materiales que ocupan este número contestar el remitido del Sr. Jefe de Policia que aparece entre la correspondencia, destinaremos á esta tarea una parte del siguiente, y concluiremos el art. pendiente sobre las elecciones del dia 1.° del que rige.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

—En Italia reyna el mas profundo descontento, presagio de algun acontecimiento extraordinario que sin duda no está distante. En todos los Estados, en todas las ciudades, excepto en la indolente Napoles, esta intimamente arraigado un sentimiento de desafecto contra sus diferentes gobiernos y un odio al poder y á la influencia del Austria, que si no se verifica pronto una completa mudanza en la politica dominante, rebentará en muchas partes á la vez una tempestad que será tremenda en su violencia: tal, y tan inveterado es el resentimiento que se abriga en los corazones de todos los italianos!

(*Correspondencia del Times*)

—El *Morning Herald* dice, que D. Pedro ha declarado solemnemente al Gobierno del Rio Janeiro y á sus amigos en la misma Corte, que núnca aceptaria la corona del Brasil, la cual habia abdicado para siempre: que su único deseo era ver consolidarse el trono de su hijo D. Pedro II.

—El Presidente actual de la Provincia limitrofe del Rio Grande es el Dr. José Marianni.

—En todas las provincias del Asia, en el Egipto, el Asia menor, la Siria, el Archipielago y Turquia Europea han sido atacadas de una fiebre acompañada de sintomas gastricos.—Esta fiebre (dice el *Journal de S, Petersbourg*) merece tanta mayor atencion cuanto que ella parece tener alguna afinidad con el colera y provenir de las mismas influencias atmosfericas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Pues que V. en su contestacion á lo que espuse en el número 1315, se desentiende de lo que formaba justamente la queja del Jéfe y del Departamento por su articulo del 3 del corriente, será forzoso volver sobre los motivos de su fiscálizacion, y poner á los ojos del públíco, de cuyo nombre se abusa tanto, en que consiste la injusticia de las acusaciones del Universal, y cuales las invencibles razones de vindicacion en la Policía

U. empieza por hacer el panegirico de sus intencionos y de sus deseos: sobre todo de la moderacion con que se habia conducido en el artículo, origen de estas contestaciones; los unos vamos á conocerlos demostrando la inconsideracion con que V. se ha producido, entretanto su prudencia y lenidad quedan bien clasificadas con estas exactas y medidas palabras: "pues á »la verdad no se podia hablar sobre »este punto sin que todo hijo del país, »se sintiese humillado al ver converti»dos en el abrigo de las inmundicias »aquellos sitios mismos cuyo transito »se considera un recurso indispensable »para la sociedad" Cuando un pueblo se halla en tan mal estado en su Policía que el ciudadano debe *humillarse* es muy temible que pronto quede despoblado; pues que huyendo todos sus habitantes del cienago y corrupcion en que estén sumidos, ó han de ahogarse encerrados en sus casas, ó tendran que irse á vivir á otros paises mas afortunados donde ni los elementos destruyen las obras públicas, ni los escritores zelosos tienen que pedir. ¡Que sublimidad y delicadeza de sentimientos son necesarios para *humillarse* de transitar las calles de Montevideo! Una de dos: ó el que se *humilla* le cuesta poco el hacerlo, o esta es una frase vacia que solo es buena para alucinar tontos y llenar el papel. La humillacion del ciudadano, Sr. Editor, está reservada para sentimientos de otra esfera, de aquella à que pertenece el deseo de ver las calles limpias: su indignacion la deben producir abusos de otro órden y de otro género: cuide V. Sr. Editor, de ver si se cometen, y entonces vendran bien frases que hoy solo sirven para hacer notar su destemplanza al censurar la Policía del Pais.

Pero vamos á lo q' es mas escencial, á saber, la inexactitud y exageracion con que pintó U. el mal estado de las calles y otros parajes públicos.—Se la dijo á U. en el remitido del N.° 1315 que *habia faltado á la verdad*, no por que sea falso que las lluvias estraordinarias del año pasado hayan empozado algunas aguas en varios puntos de la Ciudad, sino por que lo dijo U. de un modo tal, que la Policía parecia ser la única culpable en que existiesen estos perjudiciales depósitos. Se falta a la verdad, Sr. Editor, no solo refiriendo un hecho que no existe, sino tambien cuando se le desfigura ó se atribuye su origen á otra causa que la que realmente tiene.

En su art. fiscal del núm. 1310 dijo V. como por resumen de lo que habia espuesto. *Estos y otros objetos que constituyen el mal que todos deploran y cuyas causas permanentes amenazan continuamente la salud pública exijen pronto remedio y este no se logra con Edictos* ¿ Y la Policia no hace mas que promulgar edictos Sr. Editor del Universal? ¿ No ha visto V. y todo el Pueblo sacar mil y tantas carradas de barro de solo la Plaza en el mes de Julio ppdo. para secar un pantano que las aguas hábian formado? ¿No se le há visto emplear en este trabajo algunas veces hasta 60 carretas y 50 hombres, sin que entre tanto se desatendiese otras obras de preferencia? ¿La Policia con 9 ó 10 hombres de tropa podrá acudir á todo, ni el gefe debe á molestar al Gobierno con repetidas peticiones, cuando él y cada uno de los Ciudadanos, sabe el estado apurado de nuestros recursos? Con edictos no se reparan los males; pero se adoptan medidas que preparen las mejoras: las leyes tampoco hacen ellas solas la felicidad de los pueblos, pero si la ley no habla el Magistrado no puede obrar ni proceder. Los Edictos no alcanzan sin duda á los objetos que se propone en el papel el Editor del Universal y muchos menos sirve á esos mismos objetos una critica indiscreta y acre, y

precisamente cuando se confiesa que la policia no tiene todos los auxilios que pudiera necesitar y por este conocimiento se le aconseja que los pida al Gobierno. ?Y en que circunstancias se le hacen tales cargos? En un año en que las lluvias han contribuido á perder hasta los caminos mas comodos y transitables en que no bastaría la mejor Policia del mundo para evitar sus estragos y en que todos y cada uno de los Ciudadanos disculparán de buena voluntad estos contratiempos inevitables. Se han empezado á empedrar las calles, y todo el mundo ha visto el tiempo y trabajo que ha tenido que perder el empresario para poder concluir dos cuadras solamente. Solo el Universal nada vé y repite, que estamos en buena estacion aun que ella es malisima.—¿Que tal Sr. Editor, será el resultado de los trabajos que hoy tiene la Policia en varias partes con las lluvias de 3 dias consecutivos y de todo este mes? ?Como puede sér justo que V. le critique con tanta severidad si aun siendo la Polica mejor organizada y teniendo elementos de que la nuestra carece seria perdonable la lentitud de sus operacionse? ¿Q es que se vé lo que deja de hacer, por que no puede, ni se observa lo que hace aun mas al á de lo que se hizo siempre? Los que sirven á la Policia es un número muy limitado de hombres, ellos y no otros pueden atender á las infinitas tareas que demanda el Departamento y que son sin duda mas esenciales que la extincion de uno ú otro pozo que forman las aguas pluviales: la Cuidad esta bien cuidada: no se conocen desordenes: el vago e perseguido: hay aquel órden que produce la seguridad y reposo del ciudadano; y estos servicios, Sr. Editor, no ocupan al Jefe y sus dependientes, no lo ocuparán incensantemente sin dejarles muchas veces lugar para consultar su propio descanso? Estas son sin duda, unas partidas de justo abono á la Policia en los cargos que el Sr. Editor ha formado. Sin embargo el quiere que llenen hasta sus apices todas sus atenciones y aunque vea que es imposible, pretende que los pocos hombres que llevan el peso de este penoso ministerio sean mirados como poco dignos de llevarlo.

Tanta rigidez, Sr. Editor, sepa Vd. que es perjudicial á ese mismo público de cuya representacion se ápodera en su crítica. Entre nosotros ya es un vicio el maldito optimismo. Cuando no mandamos; cuando estamos desde nuestro bufete reglando los destinos del Universo; censuramos lo bueno porque no es mejor, y lo mejor porque es mas que bueno: es bueno pero ya pasa, decimos. Así, no hay hombre que pueda sufrir por mucho tiempo un destino y estos corren de mano en mano sin que se encuentre jamas el bien público que es el que sirve de tema á todos los censores y de insignia á la que se reunen todos los descontentos.

En resumen Sr. Editor si la Policía no llena sus deberes porque no puede con el zelo acendrado que Vd. quisiera; y por otra parte Vd. no tiene otros medios que la punzante censura para que el público mejore en la comodidad de su transito y el asco de las Plazas públicas, sepa Vd. que ella valdrá menos que lo que valen los Editos, pues al fin un escritor dice lo que le paréce y el Jefe de Policía hace lo que debe.

Saluda á Vd. y B. S. M.

LUIS LAMAS.

Sr. Editor del Universal.

Persuadidos, como lo estamos, de que la mente del Superior Gobierno al dictar la medida de hacerse el servicio de Policia por el vecindario fuè mejorar en lo posible aquella institucion, logrando por este medio evitar la adquisicion de relaciones de que indudablemente se hacen los hombres destinados fijamente por su desempeño y las que ocasionan males de trascendencia nos apresuramos (por medio de su apreciable Diario) á poner en conocimiento de la Autoridad suprema que la Policia está servida hoy solo por 8 ó 10 hombres pagos por el vecindario, y que han encontrado en esta disposicion superior un medio de vivir que antes no cenocian decimos pagos por el vecindario, por que en la presente estacion se nos infiere un perjuicio notable, abandonando por un dia la cosecha de nuestros granos, trabajos en que todos saben no pueden perderse momentos, y antes bien pagamos la contribucion exhorbitante que gustan imponernos.

Esperamos Sr. Editor que dignandose U. insertar estos renglones lleguen a noticia del Supremo Gobierno quien no dudamos tomara medidas que concilien el buen desempeño de la Policia sin separar los brazos de la labranza.

Quedarán á U. reconocidos.

(Gara tido.)

Unos Labradores de Extramuros.

ENTRADA TERRESTRE.

Dia 14.

D. Luis Feieldiz,
32 cueros vacunos,

ANIMALES VACUNOS.

A D. Jose Tomas Varela....30
" Leon Ferrer.............41

MOVIMIENTO DE POBLACION

Salidas.

D. Juan Laby.......Rio Grande
" Juan Anglada su S a y 1 hijo Rio Janeiro..........
" Gregorio Ancrada y 1 hermano Bueros Ayres..........
" Juan Dohertay..........id.

PRESENTADOS.

D. Francisco Rodriguez con 1 niño Colonia..........
" Antonio Gonzalez..........id.
" Cristobal Bertran......Sandú
Da. Rosa Fernandez Villademoros id,
D. Vicente Verolla........Genova,
" Vicente Trione..........id.
" José Sivore..........id.
" Serafino Molinar..........id,
" Agustin Dazo..........id,
" Juan B. Bergallho..........id,
" Adriano Munis Facundes por tierra..........Valiés

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra Argentina *Mercedes* salió del Sauce el 14 á este puerto consignada á D. Gabriel Munilla,
50 carradas leña de tala.

SALIDAS.

Fragata americana *Eluardo Buena Fé*, con cueros y lana para Estados Unidos.

Polacra Sarda *S. Antonio* con carne salada para la Havana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran funcion à beneficio de Manuel Cossio.

5.ª de la tercera temporada.

Hoy Viernes 17 de Enero de 1834.

Despues de abierto el procenio con una sinfonia de las mas celebres, la Compañia Dramatica exhivirá el drama ingenioso en tres actos nominado.

RESULTAS DE UNA IMPRUDENCIA.

Ó

EL SOMBRERO QUE HABLA.

A continuacion la jòven Luisita Quijano y los SS. Casacuberta y Villarino, cantarán el acreditado y conocido:

Tripili.

Ó

LOS MAESTROS DE LA RABOSO.

Y finalizará la funcion con el precioso sainete.

PACA LA SALADA

Ó

Merienda de horterillas.

NOTA.—Esta funcion sigue las mismas reglas de los beneficios anteriores.

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &. para el año presente de 1834 esta establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N.° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematado por este año y el proximo de 1835; y se expediran los boletos desde 1.° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ò sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1.° de Febrero proximo.

En la esquina de D. Domingo Gonzalez, calle de San Pedro N.° 13 y S. Fernando N.° 68.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N.° 79.

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &, tambien lo estan de cobrar el derecho de alcabala, y stàn establecidas en los pueblos y a cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafáel Amengual.

Santa Lucia id. de D. Jose Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D. Mauricio Cortes.

La Colónia á cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla à cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas à cargo de D. Antonio Villalva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos.

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D. José Maria Arboléya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

SE VENDE.

UNA chacra en el paso del Molino con 400 varas de frente y una legua de fondo: ocurrase para tratar á la casa de D. J. Maria Mezquita ó de D. Leon Ellauri. E. 17—15p‡

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y labar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar.

E 17—6p*

SE VENDE

UN negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E· 17—pp*

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D Leon Ellauri ó con D. José María Mezquita que se dará en precio comodo.

E 17—8p‡

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER,

En casa del Sr. D. Juan Gowland calle de San Miguel N. 116.

El lunes 20 del corriente se han de rematar al mejor postor y por cuenta de quien pertenezca, los restos de los efectos que han quedado sin rematar por falta de tiempo, pertenecientes al cargamento del bergantin Ingles "Evergreen" naufragado en la costa de Castillos, consistiendo en.

Madrases de varias clases,
Sarazas de varias calidades,
Pañuelos de algodon de rebozo,
Crehuelas de varias calidades,
Alemaniscos de hilo de id. id.
Irlandas finas y ordinarias.
Sarazas de colcha de varias clases,
Generos de hilo para pantalones,
Id. para cinchas surtidas,
Astracanes de colores,
Musolinas de varias calidados para vestidos y cortinados,
Pañuelos de bolsillo de varias clases,
Nanquines anchos y angostos,
Cocos blancos y de colores,
Paños finos, regulares y ordinarios.
Hilo en ovillos,
Pieles blancos y de colores,
Listados anchos y angostos,
Vestidos de seda de colores,
Dichos de musolina bordados,
Brines blancos de hilo,
Tiradores de punto, de seda y de Cocos risados,
Lanillas de colores,
Merinos ingleses finos y ordinarios,

Y otra gran porcion de articulos que se manifestarán al tiempo del remate. Empezará a las 10 en punto

---

POR LOS MISMOS.

En la Barraca de los SS. Bewgeln y Pereira calle de S. Fernando n.° 48.

El sabado 18 del corriente se han de rematar precisamente por cuenta de quien pertenezca.

Una partida de cueros vacunos del cargamento del bergantin ingles *Floracille*, procedente de Bs. Ays. con destino á Liverpool, los cuales se venderán al mejor postor por ser para cubrir, os gastos de carena y demas de dichos Bergantin ocasionados por haber barado en la panela.

A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de S. Carlos N. 147. Hoy viernes 17 del corriente Enero, se han de rematar los muebles què á continuacion se expresan por aúsetarse su dueño del pais.

Comodas, estuches, licoreras, mesas de arrimo, escritorios, sofaes, mesas redondas, guardaropas de caoba, cujas de todas clases, mesas ordinarias, espejos, floreros, cuadros de gusto, lavatorios, juegos de café, sillas de todas claces, perchas, candeleros de platina, puertas y ventanas de buenas maderas, alhajas sillas de montar, marquesas banquitos de sala, cunas, lamparas de cristal, un aparador de mucho gusto, sillas de caoba con asiento de crin, pianos, tocadores, y otros mubles de gusto.

A las 10 en punto.

AVISO.

EN virtud de lo prevenido en oficio del Gobierno de esta fecha para que, interin no empieza sus operaciones la caja de amortizacion, me haga cargo de proceder á la enagenacion de las propiedades contenidas en la nota que acompaña, á fin de que sus productos entren desde luego á servir al objeto á que están destinadas: se oyen propuestas sobre—

Los terrenos que forman el perimetro de la plazuela exterior de la Ciudadela y los adyacentes á ella y al boquete practicado en la fortificacion.

El de la Barraca del Sr. Makekan, comprendido entre los muros que corren desde la bateria de San Rafael hasta el porton del cubo del N.

El ocupado por la caballeriza de D. Pablo Samberg circunscripto por los muros de la escarpa y contra escarpa, bateria del parque de Ingenieros y Porton de San Pedro.

Los ocupados provisoriamente por los SS. Masini y Sierra, contiguos á las cortinas y augulos flanqueados del S. y N. de la Ciadadela.

El espacio superior del cubo del norte, comprehendido en la linea de los merlones y pared divisoria de las bobedas.

Los terrenos del ejido divididos en las secciones que demuestra el plano de la planta aprobado por el Gobierno.

Los que corren desde la Aduana al fuerte de San José, entre la línea de edificios y agua de la bahia.

Los de la plazuela interior de la ciudadela limitados por la calzada que gira de la recoba y los frentes edificados de la manzana adyacente que mira al Este dejando calle de por medio entre esta y los muros del baluarte contiguo; y tambien á censo la parte de su producto que ha de formar todo con la venta del mercado.

El terreno y edificios entre los muros del Parque de Artilleria.

Los rurales de las Higueritas y Vacas adquiridos por el Gobierno á los SS. Nieto y Bon, y cuyos planos de mensura, existen en la Comision Topografica.

Lo que se avisa al público para los efectos consiguientes.

Juan Maria Perez.

SE ALQUILA.

UNA hermosa finca situada en la calle de San Carlos, con siete piezas, algibe, dos lugares y dos patios; el que se interese ocurra á la Plaza Mayor, calle de San Gabriel N. 48.

ene. 13–

INTERESANTE.

SE vende á plazos y precios comodos, ó se cambia por ganados, ó fincas en esta ciudad ó sus extramuros, un terreno compuesto de cinco suertes de estancia con montes, pastos y aguadas, sito en el Departaménto de Soriano entre los arroyos Aguila y Corralito: una casa de alto construida de cal y ladrillo en la plaza mayór de la Colonia en terreno de 25 varas de frente y cincuenta de fondo; y la accion enfiteutica de un terreno que contiene tres suertes de estancia en el mismo departamento de Soriano. Quien se interese en la compra, puede ocurrir á la casa N. 30 en la calle de San Diego donde hallará con quien tratar.

Dic. 16—pp‡

AVISO.

HABIENDO terminado la sociedad que jiraba en esta Plaza bajo la firma de Gutierrez y Vilaza se advierte que los negocios que desde hoy se hagan en la casa en que ella estuvo establecida calle de Sn. Luis N.° 80, pertenecerán puramente á D. José Teodoro Vilaza: Como administrador que he sido de dicha sociedad, suplico á los SS. que tengan alguna cuenta que chancelar perteneciente á ella, se apersonen á mi por haber quedado encargado de su liquidacion. Montevideo Noviembre 22 de 1833. *Lino Gutierrez.* pp‡

AVISO.

SE desea tomar una casa que sea buena para comercio, que tenga almacen y 5 cuartos; en la calle de San Juan No. 15 encontraran con quien tratar. E 4—15 p.

EDICTO DE POLICIA,

CUANDO hay necesidad urgente de innovar algunos ramos de interés público, cuyas disposiciones deben emanar del Departamento de Policia, es necesario que el Jefe de ella no se arredre en sus deliberaciones confiado en la utilidad de estas, y que sus conciudadanos penetrados de aquella opinion han de segundar sus esfuerzos para sostenerlas, y afirmarlas. En este caso se hallan los carruages del tráfico en las calles de la Capital que una costumbre inveterada ha hecho que el uso de los clavos en las llantas se haya generalizado hasta un estremo que ha de ser costoso á sus propietarios reformarlos, y acaso consideran perjudicial la medída, por que la Policia trata de destruirlo, pero no trepidarán efectuarlo cuando se convenzan el bien que resulta al Público en general, y particularmente al Comercio y nuestro Gobierno á quien importa una suma de consideracion el empedrado de las calles, y que no será durable si el rodado de los carruages continua como hasta ahora. Aquel abuso que por las razones expresadas se considera preciso desterrar ha dado mérito á que el Jefe Politico, previa autorizacion superior determine lo siguiente:

Art. 1° Desde el 1° de Febrero del año entrante de 1834 se prohibe que todos los carruages del tráfico de la Capital usen clavos en las llantas de los rodados

2° Interín están aptos los carruages del modo que se expresa en el art. anterior no se permite transitar con ellos por las calles nuevamente empedradas.

3° Prohibese igualmente á las carretas y carretillas con cualquier carga que contengan se atraviesen en las calles para descargarlas.

4° Los Comisarios de Policia vigilarán y harán cumplir las prevenciones designadas en los articulos anteriores, arrestando al infractor de ellos y dando cuenta.

Lo que el infrascripto avisa al público para su inteligencia y cumplimiento.

Montevideo Diciembre 24 de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

BARATILLO de vino superior à 3 vintenes cuarta; se halla en la casilla de refresco al lado de la Capitania del puerto. E. 3–3p*

NUEVOS LIBROS

LLEGADOS DE EUROPA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1833. *Libreria de* IGNACIO JULIAN, *Calle de San Gabriel N.° 68.*

Hervas historia del hombre, Calatayud practicas doctrinales, Capuron de medicina, Hervas viaje estatico, Legrange teneduria de libros en partida doble, Camino real de la cruz, Historia de Carlos Eduardo, Historia de Pelayo, Rivadeneyra de la tribulacion, Numa Pompilio 2.° Rey de Roma, Confesiones de San Agustin, Coloquios de idm., Medítaciones de idm., Monfort lecciones de primeras letras, Instruccion del Matrimonio, Enrique y Sinforosa, Visitas al santisimo sacramento, el Denevil, el Sorimon, los cajoncitos de Anita, la Celina, el Subterraneo habitado, la filosofa en el Tajo, la relijion meditada, Secretos de artes y oficios, el sitio de la Rochela, Matilde de Roquevi, Alvarado fisica y astronomía, Poesias de Anacreon, Hermosura y lealtad, Manual de señoritas ó arte del tocador, Clara Arlowe, Bruce y Emilia, la Pastora Lamemor ó la desposada, Galeria de teatros, Verdades eternas, Irene y Clara, Ligorio glorias de Maria, Poesias de Colomer, los huerfanos de la aldea, Luisa ó la cabaña, Secretos de naturaleza, Secretos de artes, Elementos de todas ciencias, Manual diplomatico El joven diplomatico, Historia de Amelia Boot, Fomentos de los Pueblos, Venganzas eternas, El oficial y el tejedor, Un viaje en dilijencia, Daminville y Felisa, Reynaldo y Elina, Aventuras del último Abencerrage, El Valdemaro, Oficio de difuntos, El oficial aventurero, El sepulcro, Sofia y Enrique, Pajinas de oro ó sea retrato de Napoleon, Barba azul, La Heroina de Aragon, Curso de Politica de B. Constant, Amor y religion, Aventuras de Safo y Faon, Viaje á la Luna, Magendie de Fisiolojia, La fé triunfante, Reformacion cristiana, El delirio por amor, comedia. dic 14—pp‡

AVISO AL PUBLICO.

Entre las ceds. que se han expendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos yá las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. José núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento concurran al núm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

SE VENDE.

EL saladero del Manga conocido por Los dos Hermanos, á 3 y media leguas de esta Ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar carnes, con galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad cueros, sebo, lanas, granos &c., tiene á mas dos tahonas, buen pastoreo y aguadas, sauzal y menbrillal abundante, buenos cercos de pita para plantaciones. Un horno de ladrillo con estanque y pisadero: la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle San Miguel No. 81 en donde se le mostraran las tasaciones, y comodidades que presenta el establecimiento en venta. E.9—6p*

Gran Baratillo en la esquína del Tigre, de los artículos siguientes.

VINO del priorato de seis años à real dicho mas nuevó á 4 vintenes, id. de bordeos á 3 vintenes, id embotellado á 2 y ½ rs. botella, id. moscatel á 3 rs. id., licor botella á 3 rs., dichas de serveza á 2 id., id de vino de Porto á 4 id., id. de vino generoso á 8 id, id. de aceite refinado à 3 id., botijuelas de aceitunas frescas á 5 rs. una, café de primera clase à 1 y ½ rs. libra, azucar mui seca y blanca del Janeiro á 1 rs. libra, id. de 2.ª á cuatro vintenes id., id. terciada á 3 vintenes id., arros superior á ½ rs. id. fariña a ½ id., id. mas inferior á 2 vintenes id., jamon superior á 2 rs. libra y por uno entero à 1 ¾ rs. id., papel de peso á 4 pesos resma, dicho florete á 3 ½ ps. id., barrilitos de salmon á 9 rs. uno. Yerva de primera calidad á 1 ½ rs libra, cigarros havanos superiores, y otros varios efectos á precios mui baratos. E. 7–30.

AVISO.

LA comision encargada en receso de la J. E. A. de fixar el peso de pan, acordó hoy que cada real de este articulo tenga desde el dia de mañana, 24½ onzas en lugar de 26 ½ que en 3 del corriente le designó. Lo que avisa al publico. Montevideo Enero 4 de 1834.

Salvador Tort,—Secretario.

E. 7—pp‡

GRAN BARATILLO.

EN casa de D. Luis Ballestier calle de San Gabriel número 116, fraques de paño el mas fino de Montevideo á 24 pesos. levitas del mismo paño 27 id. pantalones del mismo paño 12 id. uniforme de caballeria de paño fino 22 id. chaquetas con bordados de paño fino 17 id., dichas sin bordados 12 id., chalecos de paño de seda de primera calidad 3 íd., dichos de seda labrada veinte reales, dichos de cotonía de colores y blancos à 20 id., pantalones de brin de hilo de diferentes colores á 4 pesos y medio, pantalones de casimir de medios colores 8 pesos y medio, pantalones de paño negro á 7 pesos, pantalones de prunela 5 id., pantalones de diversos generos de verano á 2 pesos 6 reales. Se advierte que los renglones arriba espresados, se hacen à la medida de las personas, y para el efecto el interesado tiene un gran surtido de generos para elejir. Dic. 13—30p‡

AVISO AL PUBLICO.

ENTRE los campos del Perdido, Arroyo grande y Monzon, se venden 20 leguas cuadradas de terreno, con pastos y aguadas notoriamente conocidos. Los SS. que quieran comprar pueden ocurrir á aquel punto y á la casa de D. Mariano Troche, donde se ínpondrán de las Tasaciones, y encontrarán con quien tratar desde el 7 de Enero del año proximo entrante. Dic. 27—30p‡.

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL VIZCONDE DE MARTIGNAC.

ACABA de traducirse en Buenos Ayres esta obra interesantisima por D. Rafael Minvielle, jóven Español, cuyas luces son un garante de que había desempeñado bien su tarea.—Actualmente se está imprimiendo en aquella Capital segun se anuncia en el siguiente prospecto.

La historia moderna de un pueblo á quien este país debe su origen, la historia de una revolucion que si no afianzó, anticipó al menos los destinos de esta parte del continente americano, no puede dejar de tener un grande interés para el público.

Esta creencia, me ha movido á traducir del frances y publicar el Ensayo Historico sobre la Revolucion de España por el Vizconde de Martignac.

La justa celebridad que ha sabido grangearse el defensor del Principe de Polignac, me releva de hacer encomio alguno sobre el mérito de esta obra. Permitaseme sin embargo decir que el ilustre Vizconde, al describir los sucesos de la revolucion española, al reflexionar sobre sus estravios y desgracias, ha escrito la revolucion de todos los países ha generalizado los hechos. las lecciones y los ejemplos á todos los pueblos de la tierra.

Nada admira mas como la inimitable maestria, con que sigue en su proceloso curso una revolucion gloriosa, pero sin fruto, pintando con todo el colorido de su profunda elocuencia esa lucha, que puede llamarse universal, de la libertad contra la tiranía. la anarquia contra la libertad y el triunfo necesario del despotismo sobre las ruinas de esta.

En cuanto á la traduccion solo diré que he procurado vertir los conceptos del Visconde Martignac en español evitando con el mayor cuidado esos galicismos, esa fraseologia estrangera tan en moda en nuestros dias, y que en vez de engalanar solo desfiguran y afean el hermoso idioma castellano. No se sî lo habré conseguido; pero algunas personas de luces que han visto la traduccion han desvanecido á este respecto mi natural desconfianza.

El tomo en que saldrá á luz constará de 460 páginas poco mas ó menos. Su precio será de diez pesos para los subscriptores y doce para los que no lo sean, que se exigirán al tiempo de hacer la entrega del ejemplar. Se admiten subscriptores en cualquiera de las 3 imprentas de la Independencia Gaceta Mercantil y Argentina.

RAFAEL MINVIELLE.

Los SS. que gusten subscribirse en esta Capital podrán ocurrir á verse con D. Florencio Varela en los altos de D. Fermin Yeregui donde se tomarán sus nombres, para entregarseles los ejemplares luego que se reciban.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Avis.

LES Français qui ont négligé jusqu'à ce jour, de se faire immatriculer, ainsi que ceux arrivés récemment de France, et qui doivent fixer leur séjour sur le territoire de cette République, sont invités á vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Cousulat, pour y remplir cette formalité qui est toute dans leur intérét.

Montevideo le 11 Janvier 1834.

Le Consul de France,

Signé: R. BARADERE.

AVISO.

SE venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n.° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14—3p‡

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y tapices. Ene. 14–30p*